

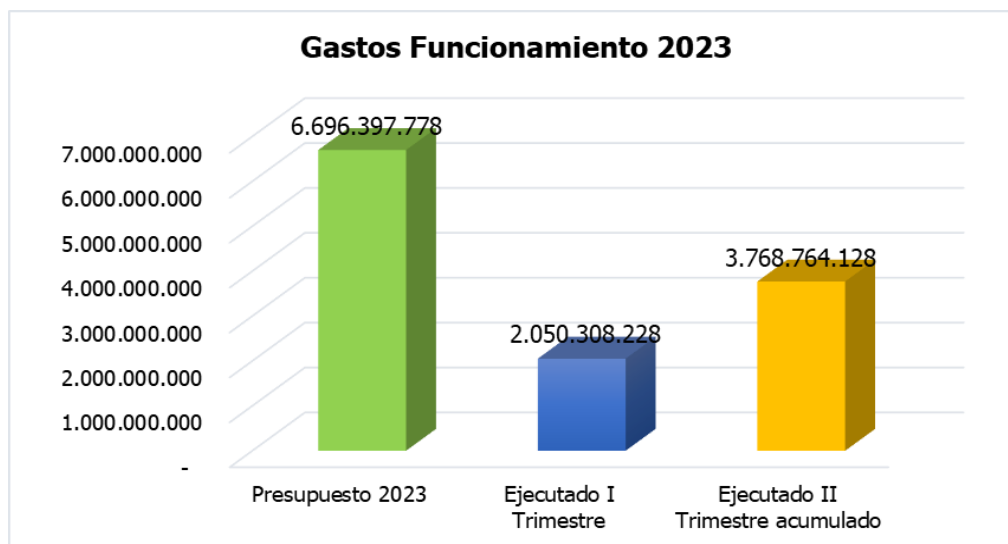
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707	Código:	102-FR 007
	INFORMES DE CONTROL INTERNO	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	13/01/2022

FECHA	28/07/2023	TIPO DE INFORME	Seguimiento
DEPENDENCIA / ÁREA	Gerencia Subdirección Administrativa y Financiera		
ASUNTO / DESCRIPCIÓN	Informe de seguimiento a la Austeridad del Gasto Público en la E.S.E. Barrancabermeja, correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE de la vigencia 2023.		

En cumplimiento de las funciones y Roles de Control Interno, se presenta el análisis realizado a la ejecución presupuestal en el segundo trimestre de la vigencia 2023, para verificar el cumplimiento de medidas de eficiencia y austeridad en el gasto público aplicadas en la E.S.E. Barrancabermeja, atendiendo los principios de austeridad y eficiencia del gasto público consagrados en las directrices presidenciales y los lineamientos del Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público, el Decreto 2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98), Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal), Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737/1998", Decreto 1068 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público". Artículo 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones, que establece que las Oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al representante legal de la entidad, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto, la Directiva Presidencial 008 de 2022, por la cual se orientan lineamientos y medidas para la austeridad del gasto público en las entidades del estado colombiano y el Decreto 444 de 2023, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707	Código:	102-FR 007
	INFORMES DE CONTROL INTERNO	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	13/01/2022

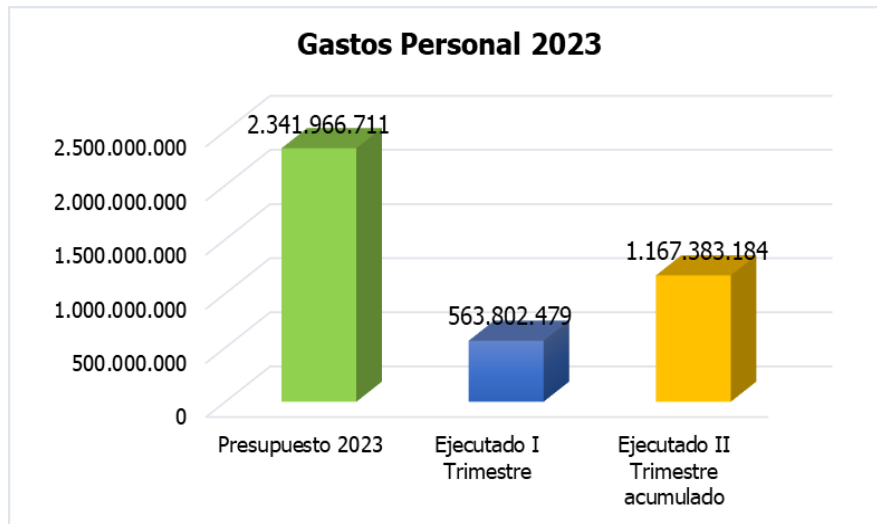
1. El rubro de **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** presenta para la vigencia 2023 un presupuesto de \$ 6.696.397.778, una ejecución acumulada al segundo trimestre del 56% por valor de \$3.768.764.128, frente a los \$2.050.308.228, ejecutados en el primer trimestre, lo que indica una variación quedando entre trimestres del 83% por un valor de \$1.718.455.900, lo cual comprende los gastos generados para el funcionamiento y prestación de los servicios ofrecidos por la por la E.S.E. Barrancabermeja.



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

2. El rubro de **GASTOS DE PERSONAL** cuenta con una asignación presupuestal en la vigencia 2023, por valor de \$2.341.966.711, una ejecución acumulada al segundo trimestre del 50% por valor de \$1.167.383.184, frente a los \$563.802.479 ejecutados en el primer semestre, lo que indica una variación entre trimestres del 107% por un valor de \$603.580.705, de un trimestre a otro, la cual comprende los gastos de nómina y gastos relacionados con las contrataciones indirectas realizadas para el funcionamiento y prestación de los servicios ofrecidos por la E.S.E. Barrancabermeja.

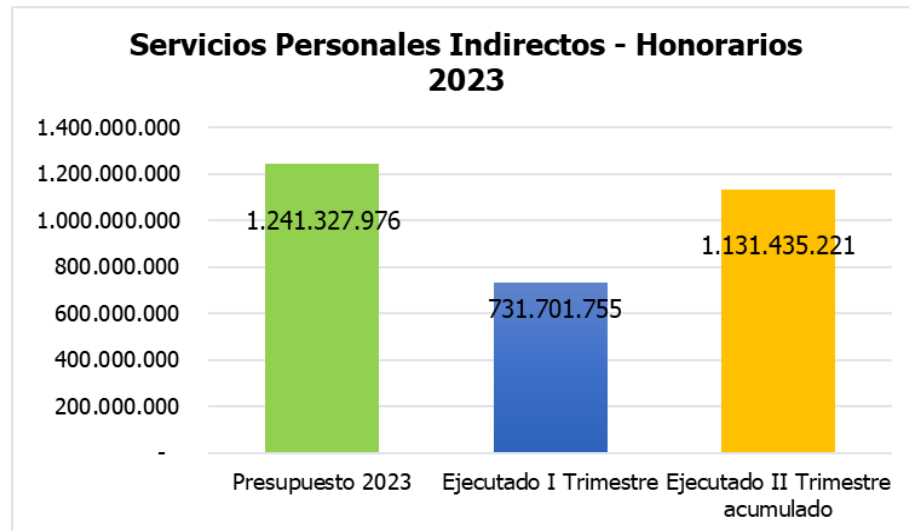
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707	Código:	102-FR 007
	INFORMES DE CONTROL INTERNO	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	13/01/2022



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

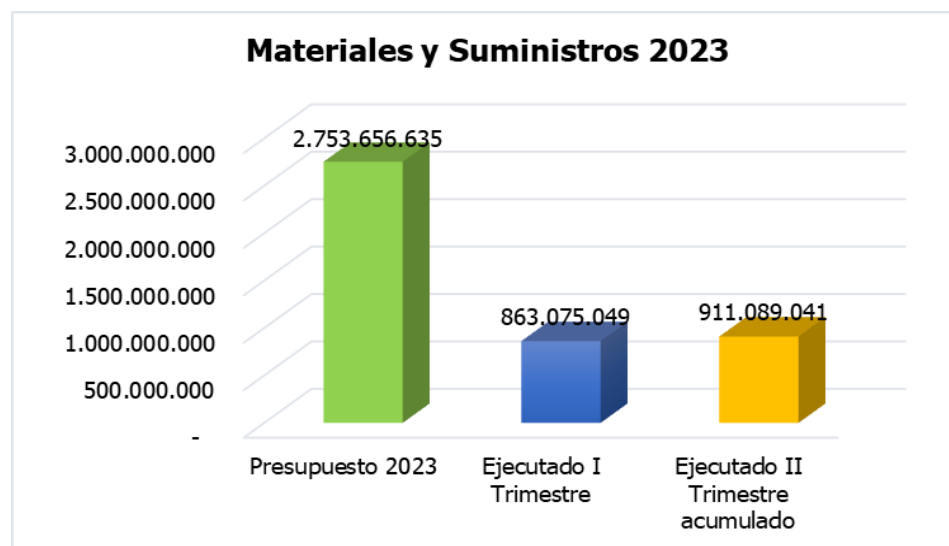
3. El rubro de **SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS – HONORARIOS** para la vigencia 2023, presenta un presupuesto de \$1.241.327.976, una ejecución acumulada al segundo trimestre del 91% por valor de \$1.131.435.221, frente a los \$731.701.755, ejecutados en el primer trimestre, lo que indica una variación entre trimestres del 55% por un valor de \$399.733.466 de un trimestre a otro; esto considerando que la contratación de personal administrativo se adelantó por nueve (9) meses y el personal del Programa de Intervenciones Colectivas PIC, se contrató desde el mes de febrero hasta el mes de agosto, teniendo en cuenta que finalizando junio de la presente vigencia, empieza a regir la Ley de Garantías.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707	Código:	102-FR 007
	INFORMES DE CONTROL INTERNO	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	13/01/2022




Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

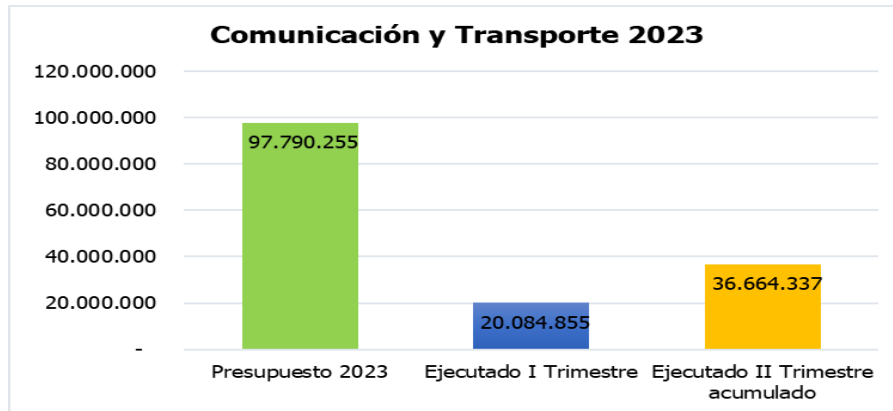
4. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS** presenta para la vigencia 2023, un presupuesto de \$2.753.656.635, una ejecución acumulada al segundo trimestre del 33% por valor de \$911.089.041, frente a los \$863.075.049 ejecutados en el primer trimestre, lo que indica una variación del 5.6% por un valor de \$48.013.992 de un trimestre a otro, quedando un 67% por ejecutar por valor de \$1.842.567.594, por parte de la E.S.E. Barrancabermeja.



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

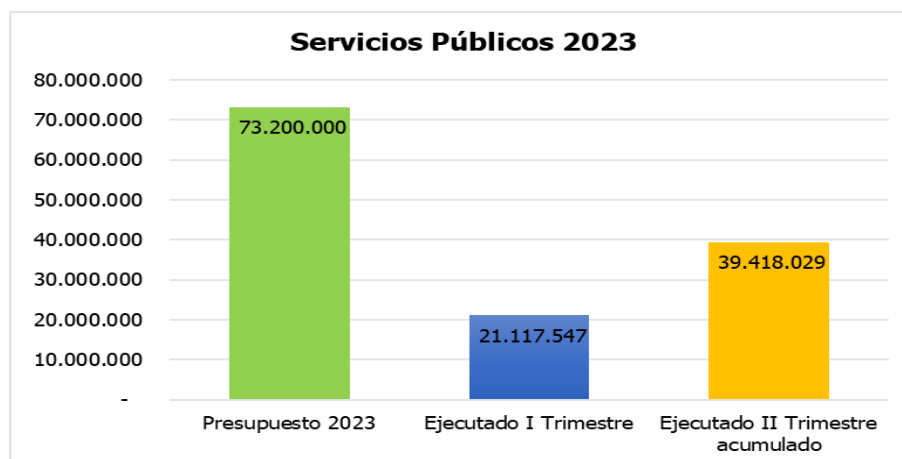
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707	Código:	102-FR 007
	INFORMES DE CONTROL INTERNO	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	13/01/2022

5. El rubro de **COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE** presentó para la vigencia 2023 un presupuesto de \$97.790.255 una ejecución acumulada al segundo trimestre del 37% por valor de \$36.664.337, frente a los \$20.084.855 ejecutados en el primer trimestre, lo que indica una variación entre trimestres del 83% por un valor de \$16.579.482, de un trimestre a otro, quedando un 63% por ejecutar, por valor de \$61.125.918, por parte de la E.S.E. Barrancabermeja.




Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

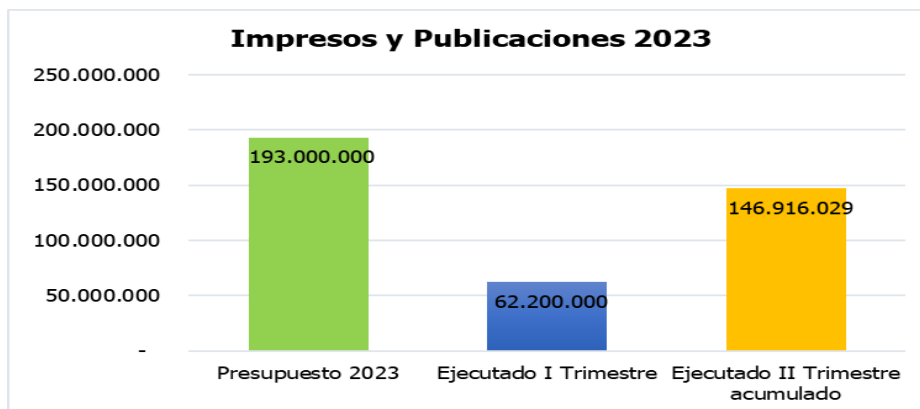
6. El rubro de **SERVICIOS PÚBLICOS** cuenta con una asignación presupuestal para la vigencia 2023 de \$73.200.000, una ejecución acumulada al segundo trimestre del 54% por valor de \$39.418.029 frente a los \$21.117.547 ejecutados en el primer trimestre, lo que indica una variación entre trimestres del 87% por un valor de \$18.300.482 de un trimestre a otro, quedando un 46% por ejecutar por valor de \$33.781.971 por parte de la E.S.E. Barrancabermeja.



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707	Código:	102-FR 007
	INFORMES DE CONTROL INTERNO	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	13/01/2022

7. El rubro de **IMPRESOS Y PUBLICACIONES** presenta para la vigencia 2023 un presupuesto de \$193.000.000, una ejecución acumulada al segundo trimestre del 76% por valor de \$146.916.029, frente a los \$62.200.000 ejecutados en el primer trimestre, lo que indica una variación entre trimestres del 136% por un valor de \$84.716.029 de un trimestre a otro, quedando un 24% por ejecutar por valor de \$46.083.971 por parte de la E.S.E. Barrancabermeja.



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

8. El rubro de **VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE** presenta para la vigencia 2023 un presupuesto de \$12.000.000, una ejecución acumulada al segundo trimestre del 86% por valor de \$10.335.349, frente a los \$7.223.879 ejecutados en el primer trimestre, lo que indica una variación entre trimestres del 43% por un valor de \$3.111.470 de un trimestre a otro, quedando un 14% por ejecutar por valor de \$1.664.651 por parte de la E.S.E. Barrancabermeja.



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707	Código:	102-FR 007
	INFORMES DE CONTROL INTERNO	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	13/01/2022

CONCLUSIONES

En el marco del seguimiento realizado a la ejecución presupuestal de la E.S.E. Barrancabermeja, desarrollada en el primer trimestre de la vigencia 2023, se evidenció, la aplicación de las medidas de austeridad en el gasto, para el funcionamiento de la Entidad, resaltando el control en los gastos relacionados en lo particular a Gastos de Funcionamiento, Gastos de Personal, Materiales y Suministros, Comunicación y Transporte y Servicios Públicos.

RECOMENDACIONES

- ✓ Ejecutar actividades y acciones de austeridad del gasto público basadas en los criterios y lineamientos establecidos, para lograr la eficiencia de los recursos en el gasto y mantener la tendencia a la disminución del gasto en lo restante de la vigencia, considerando que se han ejecutado recursos en rubros presupuestales como Honorarios 91%, Impresos y Publicaciones 76% y Viáticos – Gastos de viaje en un 86% en la mitad o primer semestre de la vigencia.
- ✓ Mantener los criterios y lineamientos establecidos en el operar de la entidad en relación con la eficiencia de los recursos en el gasto, que permitan conllevar la tendencia a la disminución en los siguientes trimestres y el control de estos, alcanzando la austeridad del gasto durante toda la vigencia.
- ✓ Considerar en las buenas prácticas de austeridad del gasto, las indicaciones y medidas de austeridad general establecidas en la Directiva Presidencial 002 de 2023 "*directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente*" y el Decreto Nacional 444 de 2023 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación."
- ✓ Considerar en las buenas prácticas de austeridad del gasto, las indicaciones y medidas de austeridad general establecidas en la Circular Interna 005 de 2023, por medio de la cual se brindan recomendaciones para la Austeridad en el Gasto Público en la E.S.E. Barrancabermeja.

Cordialmente,

WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ

Jefe Oficina Asesora Control Interno
E.S.E. Barrancabermeja

Transversal 47ª N°57-29 barrio el Danubio
Teléfono 57 - 607 6007190 - 6007130
Celular 3009108033
Línea Gratuita 018000423690
www.esebarrancabermeja.gov.co
Correo electrónico siau@esebarrancabermeja.gov.co